



Castillo fortaleza del municipio de Cornago, La Rioja.

## REPARTO DE FONDOS PARA DESARROLLO RURAL

Siguiendo los criterios de integración comunitarios, España ha distribuido entre las comunidades autónomas los 8.053 millones de euros para desarrollo rural que la Comisión Europea le asignó para el periodo 2014-2020. Los indicadores de distribución se refieren a la situación económica, ambiental y territorial y están relacionados con los **tres objetivos básicos: competitividad de la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima y desarrollo rural equilibrado.**

Las cantidades repartidas suponen mantener o incrementar los niveles del periodo 2007-2013, excepto en el caso de Andalucía, que tiene una pérdida de 211 millones de euros, lo que representa pasar de recibir el 26,5% de los fondos al 23,7%. Según explicó el ministerio, como la aplicación de los criterios comunitarios podría suponer un descenso “muy importante” en la cifra atribuida a Andalucía, se han puesto en marcha medidas estabilizadoras que aseguran que nadie pierda más del 10% con respecto a la programación anterior. En cuanto a la cofinanciación de las medidas, la Administración General del Estado se ha comprometido a aportar el 30% del gasto de cada programa de desarrollo rural de las CCAA.

El acuerdo fue aprobado por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que se reunió en Madrid los días 20 y 21 de enero, donde se establecieron los criterios para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC). En palabras del ministro **Miguel Arias Cañete: “Tenemos despejado el camino que va a permitir que todos los sistemas agrarios y ganaderos sigan siendo competitivos y puedan seguir realizando su actividad”.** El pacto entre las comunidades autónomas y el ministerio se cerró con el voto en contra de Andalucía, que consideró que la nueva programación se saldaba con pérdidas económicas en su caso.

Entre los temas más relevantes relacionados con el primer pilar de la PAC se puede destacar que para el régimen de pago básico se ha establecido un modelo de regionalización, que toma como punto de partida la comarca agraria, con una división del territorio nacional entre 22 y 24 regiones agronómicas.

También se decidió establecer criterios para poder excluir del beneficio de las ayudas a las personas físicas o jurídicas cuya actividad agraria no sea significativa en el conjunto de su actividad económica. A este respecto, se considera que la actividad agraria es significativa cuando los beneficiarios cuentan con algún ingreso agrario suficientemente representativo distinto de las ayudas directas. En este sentido, no será considerado como agricultor activo aquel cuyas ayudas directas supongan más de un 80% del total de sus ingresos agrarios. Esta disposición no será de aplicación a los agricultores que perciban menos de 1.250 euros de ayudas directas al año. Según el ministro: “Se trata de evitar que alguien cobre ayudas comunitarias sin tener actividad sobre el territorio”. Esta medida va a afectar a 71.476 productores y va a permitir que 550 millones de euros pasen de agricultores que no tienen una actividad agraria significativa hacia otros que sí la tienen en la misma comarca.



DIEGO JUSTE

## PROPIETARIOS MÁS JÓVENES EN LAS EXPLOTACIONES ECOLÓGICAS

En las explotaciones ecológicas los titulares de menos de 55 años suponen el 61,3% del total y en las convencionales se quedan en un 44%. Esta es una de las conclusiones más llamativas del informe *Hechos y cifras de la producción ecológica* que ha elaborado la Unión Europea (UE).

En 2011, en la UE-27 había más de 186.000 explotaciones ecológicas repartidas en 9,6 millones de hectáreas. **En el estudio resultan significativos los datos que señalan que las explotaciones ecológicas son de mayor tamaño (34 hectáreas de media) que las convencionales (15 hectáreas).** El informe comunitario ha detectado muchas variaciones según los países, ya que en España no se nota tanto la diferencia porque la convencional tiene unas 25 hectáreas y la ecológica tan solo dos más.

El documento detalla que las explotaciones más grandes están en Eslovaquia, con 453 hectáreas por explotación, República Checa (169) y Reino Unido (114). Los países con explotaciones más pequeñas son Malta, Chipre y Grecia. **Italia es el país que más explotaciones ecológicas tiene (44.000), lo que supone más del doble que nuestro país, en donde hay declaradas unas 21.000, aunque España se mantiene en el primer puesto de la UE en superficie total.**



## 85 MEDIDAS PARA ACTIVAR EL SECTOR FORESTAL

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural aprobó en enero el Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal 2014-2020, que se enmarca en el Plan de Diversificación de la Actividad Económica del Medio Rural. El documento recoge 85 líneas de actuación para activar el sector forestal e incrementar el número de empleos y mejorar la renta de los trabajadores. **Los objetivos son aprovechar la capacidad del sector forestal para impulsar la actividad socioeconómica y contribuir a la diversificación de la actividad económica del medio rural.**

Los responsables forestales de las administraciones consideran que es necesario aumentar el número de explotaciones forestales gestionadas e incrementar la dimensión de las propiedades para lograr superficies económicamente eficientes. También defienden la necesidad de elevar el valor añadido de los productos forestales y establecer actuaciones para aumentar la demanda.

Entre los compromisos establecidos en el documento hay que destacar que está previsto destinar un presupuesto mínimo de la programación del Feader para medidas forestales y apoyar la valorización energética de la biomasa. También se apuesta por respaldar a las organizaciones de productores y por impulsar la transformación y diversificación de los aprovechamientos.

Las iniciativas serán puestas en marcha por las administraciones o deberán contar con la participación activa del sector. En el primer caso las administraciones se harán cargo de la programación, desarrollo de la normativa, gestión sostenible y regulación fiscal. Así mismo, coordinarán las actuaciones y diseñarán actividades de divulgación e información para impulsar la cultura forestal. Por su parte, los integrantes del sector forestal deberán implicarse en el aprovechamiento y la movilización de los productos y tendrán un papel protagonista en la cualificación y capacitación profesional de los trabajadores para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas.

Durante los siete años de vigencia del plan se realizará una evaluación de la aplicación mediante un comité de seguimiento que será responsable de la puesta en marcha de las actuaciones.

Más información en: [www.magrama.gob.es/es/prensa/](http://www.magrama.gob.es/es/prensa/)

## NUEVO MODELO PARA REPRESENTAR AL SECTOR AGRARIO

El pasado 10 de enero el Consejo de Ministros aprobó un nuevo procedimiento para determinar la representatividad del sector agrario. Los principios de **este modelo de consulta se basan en el voto, personal, directo y secreto, a la organización profesional agraria a la que otorgan su apoyo los agricultores**, ya sean personas físicas o jurídicas. Según el texto, la votación será realizada de forma presencial en las mesas dispuestas para ello o mediante su participación por correo. Este nuevo test de representatividad se hará de forma simultánea en todo el territorio español, y para ello está prevista la elaboración de un censo completo de votantes en el que estarán incluidos todos los profesionales de la agricultura.

La nueva normativa remitida a las Cortes crea también el Consejo Agrario, en sustitución del Comité Asesor Agrario que existe actualmente. Estará compuesto por diez consejeros nombrados por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Los nombramientos se efectuarán a propuesta de las organizaciones profesionales que obtengan la condición de "más representativas" de acuerdo con la consulta. Su misión será informar sobre los proyectos normativos en materia de agricultura y desarrollo rural, así como conocer y opinar sobre las medidas de política agrícola y sobre la evolución social y económica del sector.

Según el modelo se instalarán 300 mesas, con un máximo de 1.400 electores, en capitales de provincia y demarcaciones comarcales, de acuerdo con el número de votantes censados. **Se podrán presentar las organizaciones profesionales agrarias de ámbito nacional reconocidas por la ley sobre regulación del derecho de asociación sindical.** También pueden concurrir las coaliciones de organizacio-

nes, aunque conserven su denominación original. En los estatutos de estas asociaciones deberá constar la defensa de los intereses generales de la agricultura, es decir, de las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas, y la salvaguarda de los intereses profesionales, económicos y sociales del sector.

Las organizaciones agrarias han considerado adecuado legislar sobre el asunto, pero coinciden en que se puede producir una importante abstención si se mantienen las condiciones planteadas, ya que no está previsto que se instalen mesas electorales en todos los pueblos. La Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) han manifestado que el proyecto "tiene amplias carencias en cuanto a garantías democráticas, ya que el procedimiento que se fija para determinar la representatividad no se basa en un proceso electoral, conforme a la Ley Electoral General, sino en una consulta popular".

Recogida del membrillo.





## LOS ALCORNOCALES GENERAN RIQUEZA Y EMPLEO

España y Portugal son los dos países con más superficie de alcornoques del mundo y con mayor producción de corcho. Los expertos reunidos en la Conferencia Internacional de Alcornoques y Sector del Corcho celebrada en Madrid a finales de enero afirmaron que se trata de un **ecosistema diverso y de gran valor ambiental que contribuye de manera significativa al desarrollo sostenible del territorio**. También destacaron la importancia de los alcornoques para la conservación de la biodiversidad y del suelo y la protección contra los grandes incendios; su capacidad de resistencia ante el cambio climático y la desertificación; y sus cualidades para fijar el carbono, recargar la capa freática y controlar escorrentías. **Su contribución al desarrollo sostenible de las poblaciones se basa en producciones de alto valor ecológico, como el corcho, y explotaciones en régimen extensivo de vacuno, ovino y, especialmente, porcino.**

En España hay 480.000 hectáreas de alcornoques y cerca de 300 empresas que generan unos 3.500 puestos de trabajo. La industria taponera está a la cabeza de las producciones corcheras en el mundo, con un volumen de negocio que supone el 85% de sector.



Alcornoques en el Parque Nacional de Monfragüe.

Sin embargo, este ecosistema se enfrenta a crecientes amenazas, como son el abandono rural, la ausencia de gestión, el cambio climático y la plaga denominada “la seca”, que ataca la salud de los árboles. Por todo ello, la FAO creó la red Silva Mediterránea, con el objetivo de **lanzar un sello comercial de calidad para promover los productos del corcho y posibilitar una reorientación del sector** que sea beneficiosa para el medio rural y para la conservación de la naturaleza.



RED TERRAE

## RED TERRAE: EMPRENDEDORES QUE REVITALIZAN EL CAMPO ESPAÑOL

La recuperación de las tierras en desuso y la oferta de un banco de tierras forman parte del inicio de un proyecto de revitalización del tejido productivo y de comercialización dentro del medio rural. **La asociación Terrae ha hecho posible que 1.058 personas en 88 parcelas repartidas en 60 hectáreas se incorporen a una experiencia innovadora y exitosa que cuenta con la colaboración de los municipios y que combina la formación y la práctica con la producción para el autoconsumo y la venta de productos.**

El proyecto *Contratos Terrae. Custodia del territorio e iniciativas de autoempleo agroecológico*, financiado por la Fundación Biodiversidad, impulsa y tutela cada fase del proceso, que va desde la oferta y la demanda de tierras hasta los contactos entre productores y compradores de los alimentos, ya sean establecimientos o particulares. Cuenta con el apoyo de unos treinta municipios de Extremadura, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Madrid y Cantabria.

Según explica el responsable de la asistencia técnica, Manuel Redondo, “la gran mayoría de estos contratos los realizamos con los ayuntamientos porque social y económicamente les viene muy bien para recuperar terrenos abandonados y para que se incentive el autoempleo de personas en paro”.

Uno de los aspectos más interesantes que desarrollan son los contratos entre emprendedores y consumidores con el criterio Eco-KM 0, que implica trabajar con productos frescos de temporada, cultivados en huertas agroecológicas y servidos directamente por el agricultor al restaurante o la tienda. En estos momentos están en marcha o firmados acuerdos entre 25 emprendedores y 15 restaurantes y 5 tiendas locales que además apuestan por promocionar esta experiencia.

## PÉRDIDA DE POBLACIÓN DE AVES COMUNES EN EL MEDIO AGRARIO

La perdiz roja y el cernícalo vulgar, aves comunes en la España agraria, están en retroceso según los datos del programa de seguimiento de invierno de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife). **El declive de estas poblaciones está relacionado con el cambio del mapa agrario, debido a la transformación de los paisajes, la intensificación agraria y el abandono de las tierras menos rentables.**

Por el contrario, especies asociadas a medios arbóreos tienen una tendencia positiva, como la curruca capirotada, la paloma torcaz, el petirrojo europeo, el pinzón vulgar y la tórtola turca. Este tipo de aves se benefician de paisajes con matorrales y más humanizados.

Los expertos consideran que **las aves responden de forma muy rápida a cualquier alteración de su medio y por ese motivo son un excelente indicador sobre la calidad de los ecosistemas**. Según Juan Carlos del Moral, coordinador del Área de Seguimiento de Avifauna de SEO/BirdLife, “los ambientes agrarios han sufrido cambios drásticos y rápidos por la intensificación de la agricultura y el uso de productos fitosanitarios, por un lado, y una transformación del territorio por la desaparición de la ganadería extensiva y el abandono rural por otro”.

El estudio, en el que participan más de 600 ornitólogos voluntarios, se elabora desde 2008 y empieza a tener datos precisos de la evolución completa de las aves. Estos especialistas están entrenados para el reconocimiento de las diversas especies y tienen experiencia para realizar el estudio de forma homogénea y sistemática. **R**

TATAVASCO/IMAGES



Cernícalo vulgar.